

## **MOCIÓI N CONTRA LA PRIVATIZACIÓI N DE LA EDUCACIÓI N.**

Manuel Guti3rrez Li3bana, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de EUPV en el Ayuntamiento de Manises, en nombre y representaci3n del mismo, y al amparo de lo que establece la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporaci3n, para su debate la siguiente moci3n:

### **EXPOSICIÓI N DE MOTIVOS**

El Anteproyecto de Ley de Acompa1amiento de los Presupuestos de la Generalitat de 2012 se1ala que la Generalitat podr3 colaborar con los particulares en la promoci3n de centros educativos de iniciativa social (CIS), con la finalidad de garantizar la libertad de ense1amiento. Es por eso que podr3 otorgar concesiones sobre bienes demaniales de su titularidad, as3 como los que hayan transmitido otras administraciones, para la construcci3n de centros educativos de titularidad privada que re1unan los requisitos para ser sostenidos con fondos p1blicos.

Seg1n este planteamiento los colegios ser3an centros concertados –es decir privados subvencionados con fondos p1blicos- y disfrutaran de una conces3n de 75 a1os durante los cu3les ser3an explotados por la empresa privada, con el pago de un canon para la cesi3n de terrenos p1blicos.

El nuevo Conseller de Educaci3n, Jos3 C3scar, afirm3 el pasado 8 de julio, que ya “tenemos el pliego” de condiciones y “se est3 estudiando el modelo de convenio, muy avanzado, con los ayuntamientos” que ser3n los que realicen la cesi3n del terreno a la Generalitat para que esta licite la su conces3n al empresario correspondiente.

As3 mismo el titular de educaci3n desvel3 que este proyecto tiene como objetivos garantizar “la libertad de elecci3n de centros” y “equilibrar” el mapa de educaci3n en nuestra comunidad. De manera que del 37% de colegio concertados y privados y el 63% de p1blicos pasar3n a ser de un 50% en los dos modelos.

3sta iniciativa supone renunciar a la escuela p1blica de calidad como la 1nica que puede garantizar la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas y sustituirla por una escuela privada/concertada, donde la escuela p1blica ser3a meramente subsidiaria de esta. Supone igualmente una rotura del consenso sobre la planificaci3n del mapa escolar y la ejecuci3n del mismo. Detr3s de esta propuesta est3 igualmente la renuncia de la Conselleria a la construcci3n de nuevos centros escolares propios.

3ste modelo de potenciaci3n de la escuela privada/concertada no es cierto que suponga una mayor oferta o libertad por parte de los padres y madres. Al contrario de lo que afirma el Conseller, en las grandes ciudades la mayor3a del alumnado est3 escolarizado en centros concertados y es una verdadera odisea encontrar plaza en centros p1blicos, por lo que muchas personas se ven obligadas a matricular a sus hijas e hijos en una escuela privada/concertada. Es necesario por tanto atender esta demanda de plazas p1blicas con la construcci3n de nuevos centros escolares p1blicos.

El art3culo 27 de la Constituci3n Espa1ola establece, entre otros, que: